

**Pequeñas subvenciones -  
Informe de finalización e impacto del proyecto**

*Instrucciones para los beneficiarios: complete todos los campos y responda todas las preguntas detalladas a continuación.*

<b>Nombre legal de la organización</b>	Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito, ECOLAP
<b>Título del proyecto</b>	Gobernanza de la Tenencia de la Tierra en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas
<b>Número de la subvención</b>	CEPF-110795
<b>Fecha del informe</b>	17 de diciembre de 2020

**Hotspot de CEPF:** Andes Tropicales – Corredor Cotacachi Awá

**Dirección estratégica:** Gunter Reck

**Monto de la subvención:** USD\$22.002,70

**Fechas del proyecto:** 22 de junio al 30 de noviembre de 2020

**PARTE I: Descripción general**

**1. Socios de implementación para este proyecto (*enumere cada socio y explique cómo se involucraron en el proyecto*)**

El socio implementador del proyecto es el Instituto de Ecología Aplicada ECOLAP es una entidad de investigación y gestión sin fines de lucro que forma parte del Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales COCIBA de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

**2. Resuma los resultados generales/impacto de su proyecto**

**2.1. Informe legal:** incluye (i) análisis legal, (ii) propuesta de tipología de casos de tenencia en áreas protegidas a la luz de las vigentes disposiciones del Código Orgánico Ambiental (COA) y su reglamento, y (iii) alternativas para el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, y (iv) metodología para sistematizar problemas de tenencia de la tierra en áreas protegidas.

**2.2. Mapa de los conflictos de superposición de tierras en el parque** en un formato web conectado a formularios de campo. Es de fácil uso, permite colaboración, uso compartido y acceso inmediato desde dispositivos móviles; se actualiza en tiempo real y se alimenta empleando una conexión de internet, pero sin necesidad de instalar ningún software

**3. Describa brevemente el progreso real hacia cada impacto planificado a largo y corto plazo (según lo establecido en la propuesta aprobada)**

*Enumere cada impacto a largo plazo de su propuesta*

- a. Impactos planificados a largo plazo: más de 3 años (según lo establecido en la propuesta aprobada)

<b>Impactos a Largo Plazo (6 - 9 meses)</b>	<b>Resumen del Impacto</b>
El MAAE cuenta con recomendaciones para la aplicación de sus nuevas competencias determinadas en el Código Orgánico Ambiental y en su Reglamento General	Se recomiendan acciones para la aplicación de las nuevas competencias del MAAE en materia de la legalización de casos de tenencia de la tierra al interior de la AP.
El MAE cuenta con una metodología para sistematizar, analizar problemas de tenencia de la tierra y sus alternativas de solución enmarcada en el COA y RCOA	Se propone una metodología para sistematizar y analizar los problemas de tenencia de la tierra que consta como parte del Informe Final. Esta metodología puede ser validada y aplicada directamente por el MAAE en cualquier AP de su elección

- b. Impactos planificados a corto plazo: 1 a 3 meses (según lo establecido en la propuesta aprobada)

<b>Impactos a Corto Plazo (1 - 3 meses)</b>	<b>Resumen del Impacto</b>
Se han analizado todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes del Código Orgánico Ambiental y de su Reglamento General	El análisis legal explica todas las nuevas competencias del MAAE en materia de la legalización de casos de tenencia de la tierra al interior de la AP que nacen del Código Orgánico Ambiental y su Reglamento General de Aplicación.  Además, se incluyen recomendaciones legales para el contenido de la Norma Técnica en la materia que el MAAE debe elaborar.
Se han identificado las alternativas de solución a los problemas de tenencia de la tierra del Parque Nacional Cotacachi Cayapas	El informe incluye y explica paso a paso cada una de las alternativas legales que se propone para los casos de problemas y situaciones irregulares de tenencia de la tierra en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas
Se ha contribuido al reconocimiento de los problemas de la tenencia de la tierra en el manejo de las AP del SNAP	El informe expone los alcances y consecuencias para la conservación de la biodiversidad y la gestión de AP que provocan la falta de resolución de los problemas de la tenencia de la tierra

**4. Describa el éxito o retos del proyecto hacia el logro de sus impactos a corto plazo y largo plazo**

El proyecto fue ejecutado enteramente durante el confinamiento ordenado por el gobierno debido a la pandemia del COVID-19. Por ello todas las acciones administrativas internas se produjeron simultáneamente con el inicio de las tareas de autoridades y funcionarios bajo régimen de teletrabajo, lo cual dificultó mucho la relación y comunicación entre personeros de esa cartera de estado y actores externos como los ejecutores de este proyecto.

## 5. ¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

Debido a que toda la ejecución del estudio se enmarcó en la pandemia del COVID-19 hubo varios desafíos para la organización de entrevistas y reuniones de trabajo con expertos e interesados en la temática, ya que era interés de ECOLAP y de CEPF que la validación de propuestas sea tan participativa como sea posible. Todas las reuniones, entrevistas y talleres fueron reemplazadas por llamadas telefónicas y video conferencias.

Adicionalmente, al poco tiempo de iniciar el proyecto, el jefe de la Zona Alta fue removido, en su reemplazo se reforzó la línea de trabajo y coordinación con el Responsable de la Zona Baja y con el equipo técnico de la Zona Alta.

Sin embargo, el desafío más grande fue su ejecución ante imposibilidad de efectuar las salidas de campo planificadas a las zonas Alta y Baja del PNCC, incluyendo las visitas a las oficinas administrativas en Cuicocha y Borbor, respectivamente. En estas salidas de campo se había planificado confirmar cierta información de base y especialmente discutir *in situ* con los responsables, guardaparques y técnicos de la autoridad ambiental.

## **PARTE II: Componentes y productos a entregar del proyecto**

### 6. Componentes (según lo establecido en la propuesta aprobada)

*Enumere cada componente y producto a entregar de su propuesta*

Describe los resultados de cada producto a entregar:

Componente		Producto a entregar		
#	Descripción	Sub-#	Descripción	Resultados para el producto a entregar
1	Sistematización de los problemas de tenencia de la tierra en el PNCC	1.1.	Informe y resumen ejecutivo de los problemas de tenencia de la tierra en el PNCC	Cumplido
		1.2.	Memorias de las reuniones de discusión de informe con actores clave	Cumplido
		1.3.	Aportes metodológicos para el análisis de los problemas de tenencia de la tierra en el PNCC	Cumplido <sup>1</sup> La metodología indica cómo inventariar los predios al interior de las AP y cómo georreferenciar esta información en un mapa base. Para las zonas de amortiguamiento, se recomienda, a más de la documentación, identificar los lugares más conflictivos, inventariar los problemas y aplicar intervenciones caso por caso para minimizar los conflictos.

<sup>1</sup> La metodología completa se encuentra en el capítulo 6 del Informe Final y en su elaboración se enfatizó en que pudiera ser aplicada directamente por personal sin entrenamiento ni formación legal.

				Un aspecto importante es emplear donde sea posible, sistemas de información geográfica (SIG) de las AP en cooperación con los GAD.
2	Análisis y reflexión de las alternativas legales para los problemas de tenencia de la tierra en el PNCC	2.1.	Memoria del Taller de expertos legales y de gestión de AP (incluye invitaciones, lista de asistentes, memoria de taller)	Cumplido
		2.2.	Informe de alternativas legales para los problemas de tenencia de la tierra en el PNCC	Cumplido
3	Comunicación y difusión de resultados y productos	3.1.	Preparación y distribución de una carpeta digital respalda en 150 <i>flash memory</i> con los resultados del proyecto (Productos 1.1., 1.3 y 2.1.) para ser entregado a los jefes de AP del PANE, actores locales y relevantes del PN Cotacachi Cayapas, jefes de AP del SNAP y otros <sup>2</sup> .	Cumplido  El mapa se encuentra disponible en: <a href="https://www.dropbox.com/s/zrsked3gtwlbqch/MapaA3.zip?dl=0">https://www.dropbox.com/s/zrsked3gtwlbqch/MapaA3.zip?dl=0</a> Este mapa puede ser empleado por los guardaparques y técnicos del PNCC. A él se accede desde dispositivos móviles; se actualiza en tiempo real y sin necesidad de software. En el mapa constan varias capas de información geográfica (los predios mapeados por CI Ecuador, los predios de SocioBosque y otros)
		3.2.	Presentación de productos y resultados del proyecto en el II Seminario Permanente de Investigación sobre Territorio, Ruralidad y Ambiente (14 al 16.09.2020 Cuenca - evento de difusión de resultados)	Actividad eliminada  Debido a la pandemia del COVID el evento modificó su enfoque y por ello el proyecto no expuso sus avances en este foro

## 7. Describa y entregue las herramientas, productos o metodologías que resultaron de este proyecto o que contribuyeron a los resultados.

7.1. Informe legal: Incluye (i) análisis legal, (ii) propuesta de tipología de casos de tenencia en áreas protegidas a la luz de las vigentes disposiciones del COA y su reglamento, (iii) alternativas para los problemas de tenencia de la tierra del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, y (iv) metodología para sistematizar problemas de tenencia de la tierra en áreas protegidas.

7.2. Mapa de los conflictos de superposición de tierras en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas en formato web al que puede accederse libremente en la siguiente dirección: <https://arcg.is/11y00n>

<sup>2</sup> Para asegurar que la información llegue a otros actores e interesados, la carpeta electrónica será enviada por ECOLAP y difundida por todos los medios disponibles

## **PARTE III: Lecciones, sustentabilidad, salvaguardas y financiamiento**

### **Lecciones aprendidas**

#### **8. Describa las lecciones aprendidas durante el diseño e implementación del proyecto, así como las relacionadas con el desarrollo organizacional y fortalecimiento de capacidad.**

Considere las lecciones que apoyarían:

- El proceso de diseño de proyectos (*aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito/deficiencias*)
- La implementación del proyecto (*aspectos de la ejecución del proyecto que contribuyeron a su éxito/deficiencias*)
- Describa cualquier otra lección aprendida relevante para la comunidad de conservación

#### **Diseño:**

El proyecto fue planteado para analizar las normas del Código Orgánico Ambiental (en adelante COA) y de su reglamento (en adelante RCOA) en materia de tenencia de la tierra en las áreas protegida; como caso de estudio se propuso al Parque Nacional Cotacachi Cayapas (en adelante PNCC).

El proyecto fue diseñado como apoyo legal al Ministerio del Ambiente y Agua.

#### **Implementación / Ejecución**

Toda la ejecución del estudio se enmarcó en la pandemia del COVID-19 por eso todas las entrevistas y reuniones de trabajo con expertos e interesados en la temática se efectuaron telefónicamente y por video conferencia.

Fue imposible efectuar salidas de campo planificadas a las zonas Alta y Baja del PNCC, incluyendo las visitas a las oficinas administrativas en Cuicocha y Borbor.

#### **Lecciones aprendidas**

1. Existió apoyo y una buena línea de comunicación con la Fundación Futuro Latinoamericano, supervisores de la ejecución.
2. La selección del equipo de Ecolap fue un aspecto clave, no solo por sus conocimientos sino por su flexibilidad para ajustarse a una ejecución en medio de la pandemia.
3. El mapa que inicialmente fue pensado como una expresión de apoyo al informe legal, pero sus virtualidades van mucho más allá del informe. Es un resultado adicional del proyecto.

### **Sostenibilidad/replicación**

#### **9. Resuma el éxito o los desafíos para garantizar que el proyecto sea sostenible o se replique, incluyendo actividades no planificadas que probablemente den como resultado una mayor sostenibilidad o replicabilidad.**

El informe contiene dos secciones completas que son replicables dependiendo de la decisión de la autoridad ambiental:

9.1. La propuesta de tipología de casos de tenencia en áreas protegidas a la luz de las vigentes disposiciones del COA y su reglamento,

La propuesta de tipología se basa en 3 categorías: (i) tenencia legítima, (ii) tenencia irregular e (iii) ilegal de la tierra en áreas protegidas; en todos los casos se han analizado las posibilidades legales según se trate de titulares comunales e individuales.

La segunda categoría (tenencia irregular) incluye 3 grupos debido a la: (i) inexistencia, inexactitud o falta de alguna de las solemnidades propias del título de propiedad, (ii) la negociación del título, principalmente cuando se trate del certificado de poseionario y no del título de propietario, y (iii) la actuación y/o decisión de la autoridad agraria y/o ambiental que tomó decisiones más allá de sus competencias.

La tipología incluye la definición y las características de cada caso y ejemplifica cada uno de ello con situaciones existentes en otras áreas protegidas.

9.2. La metodología para sistematizar problemas de tenencia de la tierra en áreas protegidas.

Los aportes metodológicos que constan en el Informe Final son el resultado de varias intervenciones en acciones similares y están redactadas de modo didáctico para poder ser efectuadas directamente por personal sin entrenamiento ni formación legal, de modo que los técnicos y guardaparques pueden seguirlas fácilmente.

Se indica como cómo inventariar los problemas de tenencia de la tierra en los predios al interior de las AP y cómo georreferenciar esta información en un mapa base. Se recomienda que para las zonas de amortiguamiento se debe identificar los lugares más conflictivos, inventariar los problemas y aplicar intervenciones caso por caso para minimizar los conflictos, y que además es importante emplear donde sea posible, sistemas de información geográfica (SIG) de las AP idealmente en cooperación con los GAD.

### **Salvaguardas**

**10. Si no figura como un componente separado del proyecto y descrito anteriormente, resuma la implementación de cualquier acción requerida relacionada con las salvaguardas sociales o ambientales que su proyecto puede haber desencadenado.**

En el diseño del proyecto “Gobernanza de la Tenencia de la Tierra en el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, PNCC” no son aplicables las salvaguardas de CEPF porque no existió contacto con pueblos indígenas ni locales para minimizar cualquier posible expectativa sobre la tenencia de la tierra en el PNCC.

### **Financiamiento adicional**

**11. Proporcione detalles de cualquier financiamiento adicional que apoyó a este proyecto y cualquier financiamiento asegurado para el proyecto, la organización o la región, como resultado de la inversión de CEPF**

**a. Total, de fondos adicionales (US\$)**

**b. Tipo de financiamiento**

Proporcione un desglose de los fondos adicionales (fondos de contrapartida y en especie) por fuente, clasificando cada contribución en una de las siguientes categorías:

<b>Donante</b>	<b>Tipo de financiamiento*</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Notas</b>

\* Categorizar el tipo de financiamiento como:

- A. *Cofinanciamiento del proyecto (otros donantes o su organización contribuyen a los costos directos de este proyecto)*
- B. *Apoyo de beneficiarios y socios (otros donantes contribuyen a su organización o a una organización socia como resultado directo de los éxitos de este proyecto financiado por CEPF)*
- C. *Apoyo regional o de cartera/portafolio (otros donantes realizan grandes inversiones en una región debido a las inversiones de CEPF o los éxitos relacionados con este proyecto)*

**Comentarios/recomendaciones adicionales**

**12. Use este espacio para proporcionar cualquier otro comentario o recomendación relacionado con su proyecto o CEPF.**

#### **PARTE IV: Impacto a Nivel de Portafolio y a Nivel Global**

CEPF requiere que cada receptor de una donación informe sobre el impacto al final del proyecto. El propósito de este informe es recoger datos que contribuirán al portafolio de CEPF y a los indicadores globales. CEPF agregará los datos que envíe con los datos de los otros receptores de donaciones, para determinar el impacto total de la inversión del CEPF. Los resultados agregados del CEPF serán reportados en nuestro reporte anual y otros materiales de comunicación.

**Asegúrese de que la información proporcionada corresponda al proyecto, desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización del mismo.**

#### **Contribución a los indicadores de portafolio**

**13. Si el CEPF asignó uno o más indicadores de portafolio a su proyecto durante la fase de preparación de la propuesta completa, sírvase a enumerarlos a continuación e informar sobre la (s) contribución (es) del proyecto a estos indicadores:**

<b>Indicador</b>	<b>Narrativa</b>

#### **Contribución a los Indicadores Globales**

**Por favor, informe sobre todos los indicadores globales que correspondan a su proyecto.**

#### **14. Gestión de Áreas Claves de Biodiversidad**

##### **Número de hectáreas de áreas clave de biodiversidad (ACB) con una mejor gestión**

Por favor, informe sobre el número de hectáreas en ACB con una mejor gestión, como resultado de la inversión del CEPF. Ejemplos de gestión mejorada incluyen, pero no se limitan a: aumento de patrullajes, reducción de la intensidad de caza, erradicación de especies invasoras, menor incidencia de incendios e introducción de prácticas sostenibles de agricultura y pesca. No registrar toda el área cubierta por el proyecto - sólo registrar el número de hectáreas que han mejorado la gestión.

Si usted ha registrado parte o la totalidad de un ACB como nueva área protegida para el indicador “áreas protegidas” (en la sección 17), y que también han mejorado su gestión, se debe registrar el número correspondiente de hectáreas tanto para este indicador como para el indicador de “áreas protegidas”.

<b>Nombre de ACB</b>	<b># de hectáreas con mejor gestión *</b>	<b>¿El ACB se encuentra no protegida, parcialmente protegida o totalmente protegida? Seleccione una alternativa: NP / PP / TP</b>



\* No cuente las mismas hectáreas más de una vez. Por ejemplo, si 500 hectáreas mejoraron debido a la implementación de un régimen de manejo de incendios en el primer año y 200 de estas mismas 500 hectáreas mejoraron debido a la remoción de especies invasoras en el segundo año, el número total de hectáreas mejoradas sería 500.

## 15. Áreas protegidas

### 15a. Número de hectáreas de áreas protegidas creadas y/o expandidas

Informe sobre el número de hectáreas de áreas protegidas que se han creado o ampliado como resultado de la inversión del CEPF.

Nombre del AP *	País (es)	# de Hectáreas	Año de declaración legal o expansión	Longitud**	Latitud**

\* Si es posible envíe un shape file del área protegida al CEPF.

\*\* Indica la latitud y longitud de la ubicación, en la medida que sea posible, o enviar un mapa o shape file al CEPF. Dar coordenadas geográficas en grados decimales; las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

### 15b. Gestión de Áreas Protegidas

Si se le ha solicitado que envíe una herramienta de monitoreo de la efectividad de gestión de áreas protegidas (METT), siga las instrucciones que se indican a continuación. Si no se le ha solicitado que envíe un METT, vaya directamente a la siguiente pregunta.

Si desea saber más sobre el monitoreo de la efectividad de la gestión de áreas protegidas y la herramienta de monitoreo (en Inglés), haga clic [aquí](#).

Descargue la plantilla METT que puede encontrar en [esta página](#) y luego trabaje con las autoridades de las áreas protegidas para llenarla. Por favor, vaya al sitio web Protected Planet [aquí](#) y busque su área protegida en la base de datos para registrar su código WDPA (WDPA ID) asociado. A continuación, complete la siguiente tabla:

WDPA ID	Nombre oficial del área protegida	Fecha de METT*	Puntaje Total de METT
	<i>Parque Nacional Cotacachi Cayapas</i>		59

\* Por favor indique cuando el METT fue llenado por las autoridades del área protegida o proporcione una estimación si la fecha exacta es desconocida. Y por favor sólo provea METT de menos de 12 meses de antigüedad.

Por favor, no olvide enviar el METT completo junto con este informe.

## 16. Paisaje de producción

Informe sobre el número de hectáreas de paisajes de producción con una mejor gestión de la biodiversidad, como resultado de la inversión del CEPF. Un paisaje de producción se define como un paisaje en el que se desarrolla agricultura, silvicultura o el aprovechamiento de productos naturales. Paisajes de producción pueden incluir ACB, y por lo tanto hectáreas contadas bajo el indicador “Gestión de ACB” también pueden ser contadas aquí. Ejemplos de acciones incluyen: mejores prácticas y directrices implementadas, sistemas de incentivos introducidos, sitios / productos certificados y regulaciones de recolección sustentables introducidas.

### Número de hectáreas de paisajes de producción con una mejor gestión de la biodiversidad

Nombre del Paisaje Productivo *	# de hectáreas **	Latitud ** *	Longitud ** *	Descripción de la acción del proyecto

\* Si el paisaje de producción no tiene un nombre, proporcione un breve nombre descriptivo para el paisaje.

\*\* No cuente las mismas hectáreas más de una vez. Por ejemplo, si 500 hectáreas se reforzaron debido a la certificación en el primer año y 200 de estas mismas 500 hectáreas se fortalecieron debido a las nuevas regulaciones de recolección en el segundo año, el número total de hectáreas fortalecidas hasta la fecha sería de 500.

\*\*\* Indicar la latitud y longitud del sitio, en la medida que sea posible, o enviar un mapa o un shape file a CEPF. Dar coordenadas geográficas en grados decimales. Las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

## 17. Beneficiarios

CEPF quiere registrar dos tipos de beneficios que son susceptibles de ser recibidos por las personas: la capacitación estructurada y el aumento de los ingresos. Por favor, informar sobre el número de hombres y mujeres que se han beneficiado de la capacitación estructurada (como en gestión financiera, apicultura, horticultura), y/o el aumento de los ingresos (de turismo, la agricultura, la producción o aprovechamiento de plantas medicinales, la pesca, la producción de artesanías) como resultado de la inversión del CEPF. Por favor proporcione resultados desde el inicio de su proyecto hasta su conclusión.

### 17a. Número de hombres y mujeres que reciben capacitación estructurada.

# de los hombres que reciben capacitación estructurada *	# de las mujeres que reciben capacitación estructurada *

\* Por favor, no cuente la misma persona más de una vez. Por ejemplo, si 5 hombres reciben capacitación estructurada en apicultura y 3 de ellos también se benefician de una capacitación en gestión de proyectos, el número total de hombres que se benefician debería ser 5.

**17b. Número de hombres y mujeres que reciben beneficios en efectivo.**

# de los hombres que reciben beneficios en efectivo *	# de las mujeres que reciben beneficios en efectivo *

*\* Por favor, no cuente la misma persona más de una vez. Por ejemplo, si 5 hombres recibieron beneficios en efectivo debido al turismo y 3 de ellos también recibieron beneficios en efectivo debido a la artesanía, el número total de hombres que recibieron beneficios en efectivo debería ser 5.*

### 18. Beneficios para las comunidades

CEPF quiere registrar los beneficios recibidos por las comunidades, que pueden diferir de los beneficios recibidos por las personas porque los beneficios están disponibles para un grupo. CEPF también quiere registrar, en la medida de lo posible, el número de personas dentro de cada comunidad que se están beneficiando. Por favor, informar sobre las características de las comunidades, el tipo de beneficios que se han recibido durante el proyecto, y el número de hombres / niños y mujeres / niñas de estas comunidades que se han beneficiado como resultado de la inversión del CEPF. Si no se conocen los números exactos, proporcione una estimación.

#### 18a. Sírvase proporcionar información para todas las comunidades que se han beneficiado del proyecto desde su inicio hasta su conclusión.

Nombre de la Comunidad	Características de la comunidad (marque con x)							Tipo de beneficio (marque con x)							Número de beneficiarios			
	Economía de subsistencia	Pequeños propietarios	Pueblos indígenas / originarios	Ganaderos trashumantes u otros grupos trashumantes	Migrantes recientes	Comunidades urbanas	Otros *	Mayor acceso a agua potable	Mayor seguridad alimentaria	Mayor acceso a energía	Mayor acceso a servicios públicos (por ejemplo, atención médica, educación)	Mayor resiliencia al cambio climático	Mejora de la tenencia de la tierra	Mejora del reconocimiento de conocimientos tradicionales	Mejora de la representación y toma de decisiones en foros / estructuras de gobierno	Mejor acceso a las funciones ecosistémicas	# de hombres y niños que se benefician	Número de mujeres y niñas beneficiadas

\* Si marcó "Otros" para describir las características de la comunidad, por favor explique a continuación con mayor detalle:

#### 18b. Geolocalización de cada comunidad

Indicar la latitud y longitud del centro de la comunidad, en la medida que sea posible, o adjuntar un mapa o un *shape file*. Dar coordenadas geográficas en grados decimales: las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

Nombre de la Comunidad	Latitud	Longitud
...		

### 19. Políticas, leyes y reglamentos

Informe sobre el cambio en el número de leyes, reglamentos y políticas legalmente vinculantes con disposiciones de conservación que se han promulgado o enmendado como resultado de la inversión de CEPF. "Leyes y reglamentos" se refieren a leyes, reglamentos u ordenanzas oficiales, prescritas por la autoridad competente. Cualquier ley, regulación, decreto u ordenanza es elegible para ser incluido. Aquellas "políticas" que son adoptadas o perseguidas por un gobierno, incluyendo un sector o una facción de gobierno, son elegibles.

#### 19a. Nombre, alcance y tema de la política, ley o reglamento que ha sido enmendado o promulgado como resultado de su proyecto.

No.	Nombre de la ley, política o reglamento	Alcance (marcar con x)			Tema (s) atendidos (marcar con X)															
		Local	Nacional	Regional / Internacional	Agricultura	Clima	Gestión de Ecosistemas	Educación	Energía	Pesca	Silvicultura	Minas y canteras	Planificación / Zonificación	Contaminación	Áreas protegidas	Protección de Especies	Turismo	Transporte	Comercio de vida silvestre	
1																				
2																				
3																				

19b. Por cada ley, política o reglamento enumerados anteriormente, sírvase proporcionar la información solicitada de acuerdo con su número asignado.

No.	País (es)	Fecha de promulgación / enmienda MM / DD / AAAA	Impacto esperado	Acción que realizó para lograr este cambio
1				
2				
3				

## 20. Mecanismo de financiamiento sostenible

Los mecanismos financieros sostenibles generan recursos financieros a largo plazo (generalmente cinco o más años). Ejemplos o mecanismos financieros sostenibles son fondos fiduciarios de conservación, canjes de deuda por naturaleza, pagos por servicios o funciones de los ecosistemas y otros regímenes de ingresos, honorarios o impuestos que generan financiamiento a largo plazo para la conservación.

Se solicita a todos los beneficiarios de donaciones (o sub-beneficiarios) de CEPF quienes cuenten con actividades de proyectos relacionadas con la creación y/o implementación de un mecanismo de financiamiento sostenible que proporcionen información sobre el mecanismo y los fondos que se desembolsaron a los proyectos de conservación durante el plazo del proyecto. En caso de que varios beneficiarios de donaciones de CEPF estén involucrados con un mismo mecanismo de financiamiento sostenible, CEPF encargará el llenado de esta información específicamente a uno de los beneficiarios.

CEPF requiere que todos los proyectos de mecanismo de financiamiento sostenible proporcionen la información necesaria a la conclusión de su proyecto.

### 20a. Detalles sobre el mecanismo

Complete esta tabla para los mecanismos en los que trabajó durante la implementación del proyecto.

NO.	Nombre del mecanismo	Finalidad del mecanismo*	Hotspot	Fecha de creación**	Descripción***	País(es)
1						
2						
3						
...						

--	--	--	--	--	--	--

\* Proporcione una descripción concisa de la finalidad del mecanismo.

\*\* Por favor indique cuándo se creó oficialmente el mecanismo de financiamiento sostenible. Si no sabe la fecha exacta, proporcione una mejor estimación.

\*\*\* Descripción, por ejemplo, fondo fiduciario, dotación, esquema de PES, esquema de incentivos, etc.

## 20b. Desempeño del mecanismo

Para cada Mecanismo de Financiamiento enumerado anteriormente, sírvase proporcionar la información solicitada de acuerdo con el número asignado.

NO.	Fecha de este informe (MM/DD/YYYY)	Acciones del proyecto	\$ Monto desembolsado a proyectos de conservación **	Período de implementación (MM/YYYY -MM/YYYY)***
1				
2				
3				
...				

\* Detallar si la donación de CEPF ha ayudado a crear un nuevo mecanismo (Creado un mecanismo nuevo) o ayudado a apoyar un mecanismo existente (Apoyado un mecanismo existente) o ayudado a crear y luego apoyar un nuevo mecanismo (Creado y apoyado un nuevo mecanismo).

\*\* Por favor sólo indique el monto de USD desembolsado a proyectos de conservación durante el periodo de implementación de su proyecto y usando, cuando sea necesario, la tasa de cambio de la fecha del informe.

\*\*\* Por favor indique el período de implementación de su proyecto o el período considerado para el monto que usted indicó.

Por favor, no olvide enviar cualquier documento relevante que pueda respaldar la cantidad que usted indicó anteriormente.

## 21. Número de empresas que adoptan prácticas favorables a la biodiversidad

Describa las prácticas favorables a la biodiversidad que las empresas han adoptado como resultado de la inversión de CEPF. Una empresa se define como una entidad jurídica compuesta por una asociación de personas, ya sea natural, legal o una combinación de ambas, para llevar a cabo un emprendimiento comercial o industrial. Los miembros de la empresa comparten un propósito común y se unen para enfocar sus diferentes talentos y organizar colectivamente sus habilidades o recursos disponibles para lograr objetivos específicos y declarados. Mientras que las empresas toman diversas formas, para los fines de CEPF, una empresa se define como una entidad comercial con fines de lucro. Una práctica favorable a la biodiversidad es aquella que conserva o utiliza la biodiversidad de manera sostenible.

Número de empresas que adoptan prácticas favorables a la biodiversidad

No.	Nombre de la empresa o del emprendimiento	Descripción de las prácticas favorables a la biodiversidad adoptadas durante el proyecto
1		
2		

## 22. Redes y asociaciones

Sírvase informar sobre cualquier nueva red o asociación entre grupos de la sociedad civil y otros sectores que se haya establecido o fortalecido como resultado de la inversión de CEPF. Las redes / asociaciones deberían tener algún beneficio duradero más allá de la implementación inmediata del proyecto. Las redes / asociaciones informales son aceptables incluso si no tienen un Memorando de Entendimiento u otro tipo de validación. Ejemplos de redes y alianzas: una alianza de pescadores para promover prácticas sostenibles de pesca, una red de periodistas ambientales, una asociación entre una o más ONGs con uno o más socios del sector privado para mejorar la gestión de la biodiversidad en tierras privadas, un grupo de trabajo dedicado a la conservación de reptiles. Por favor no utilice esta pestaña para enumerar los socios de su proyecto, al menos que algunos o todos ellos formen parte de dicha red / asociación descrita anteriormente.

Número de redes y asociaciones creadas y / o fortalecidas

No.	Nombre de la red / asociación	Nombre de la asociación	Año de creación	¿Su proyecto estableció esta red / asociación? S/N	País (es) participante (s)	Propósito
1						



2						
---	--	--	--	--	--	--

### 23. Género

Si se le ha solicitado que envíe la Herramienta de Seguimiento de Género (GTT), siga las instrucciones proporcionadas en el formato en Excel de la Herramienta (GTT). Si no se le ha solicitado que presente un GTT, diríjase directamente a la Parte V.

Si desea saber más sobre la Política de Género del CEPF, haga clic [aquí](#).

Descargue el formato GTT que puede encontrar en esta página y luego trabaje con su equipo para completarlo. Por favor, no olvide enviar el GTT completado junto con este informe.

### Parte V. Intercambio de información y política del CEPF

El CEPF se compromete a realizar operaciones transparentes y ayudar a los grupos de la sociedad civil a compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados. Los informes finales de finalización del proyecto están disponibles en nuestro sitio web, [www.cepf.net](http://www.cepf.net), y se publican en nuestro boletín informativo y otras comunicaciones.

Por favor incluya sus datos completos de contacto:

- 24. Nombre:** Alejandra Robledo  
**25. Organización:** Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito  
**26. Dirección postal:** Universidad San Francisco de Quito - USFQ, Diego de Robles y Av. Interoceánica, Cumbayá  
**27. Número de teléfono:** (593) (02) 2971957y (593) (09) 88398118  
**28. Dirección de correo electrónico:** [arobledo@usfq.edu.ec](mailto:arobledo@usfq.edu.ec)